

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian a concurso de traslado entre Auxiliares de la Justicia Municipal las plazas que se indican.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 60 en relación con el 14 del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, se anuncia concurso de traslado entre Auxiliares de la Justicia Municipal de cualquier categoría que se hallen en servicio activo o estén en situación de excedencia voluntaria y tengan autorizado su reingreso, para la provisión de las plazas actualmente vacantes en los Juzgados que a continuación se relacionan:

#### Juzgados Municipales

Alcalá de Henares (Madrid).  
Barcelona n.º 6.  
Basauri (Vizcaya).  
Canillas (Madrid).  
Cartagena n.º 2 (Murcia).  
Cornella (Barcelona).  
Eibar (Guipúzcoa).  
Granollers (Barcelona).  
Iruñ (Guipúzcoa).  
Lavadores (Pontevedra).  
Lora del Río (Sevilla).  
Madrid n.º 11.  
Madrid n.º 12.  
Málaga n.º 1.  
Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).  
Santurce-Antiguo (Vizcaya).  
Zaragoza n.º 4.

#### Juzgados Comarcales

Jerez de los Caballeros (Badajoz).  
Marbella (Málaga).  
Rubí (Barcelona).

Los Auxiliares que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio dentro del plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de su publicación en en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en las Islas Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias por correo.

Los que sean designados para alguna de las plazas que se solicitan no podrán concursar nuevas vacantes hasta transcurrir un año desde la fecha de su posesión en aquélla.

Madrid, 27 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se hace pública la relación de admitidos en la oposición a plazas de Capellán del Cuerpo Facultativo de Prisiones, convocada por Orden de 2 de enero de 1963.**

En cumplimiento de lo que se dispone en el apartado cuarto de la Orden ministerial de fecha 2 de enero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de febrero, por la que fué convocada oposición para proveer plazas vacantes de Capellán de la Sección Religiosa del Cuerpo Facultativo de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se haga pública la siguiente relación de los señores Sacerdotes admitidos a la misma:

Número Nombre y apellidos

- |    |                               |
|----|-------------------------------|
| 1  | D. Félix Camuñas Lopez.       |
| 2  | D. Pablo Fernández Fernández. |
| 3  | D. Severino García Santos.    |
| 4  | D. Evaristo Martín Nieto.     |
| 5  | D. Federico Marrades Bañuls.  |
| 6  | D. Antonio Medina Alcalde.    |
| 7  | D. José Luis Moratalla Pozo.  |
| 8  | D. José María Moreno Gil.     |
| 9  | D. Ramón Pérez Cervantes.     |
| 10 | D. Armando Pérez Cota.        |
| 11 | D. Abelardo Santórum Alonso.  |
| 12 | D. José H. Yela López.        |

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

### MINISTERIO DE MARINA

**ORDEN de 29 de marzo de 1963 por la que se amplía la relación de Especialistas de Infantería de Marina de la Orden número 1275 63 (D) («D. O.» núm. 60).**

Queda ampliada la Orden ministerial número 1275 63 (D) («D. O.» núm. 60) en el sentido de que en el artículo 1.º dependiente al Departamento Marítimo de Cádiz debe considerarse incluido el siguiente:

Antonio Lopez Alcalá.—Calle Antonio Barríos, número 6. Morón de la Frontera (Sevilla).

Por la superior autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz se remitirá con la máxima urgencia al interesado el correspondiente pasaporte, con el fin de que efectúe su presentación en el Tercio del Sur de Infantería de Marina a la mayor brevedad posible.

Madrid 29 de marzo de 1963.

NIETO

**ORDEN de 29 de marzo de 1963 por la que se anuncia convocatoria para cubrir, mediante examen-concurso, las plazas que se indican para la Maestranza de la Armada.**

Se convoca examen-concurso para cubrir, en el dique número dos del Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena, las plazas siguientes:

- Una de Capataz segundo motorista-lectricista.
- Una de Operario de primera electricista.
- Tres de Operario de primera motorista-electricista.
- Seis de operario de segunda motorista-electricista.

Podrán tomar parte en el mismo:

Para la plaza de Capataz segundo.—Los Operarios de primera de la Maestranza que se encuentren destinados en la jurisdicción del citado Departamento Marítimo de Cartagena y cuenten, por lo menos, con cinco años de empleo, carezcan de antecedentes penales, acrediten buena conducta y reúnan la aptitud física necesaria.

Para las plazas de Operario de primera y de segunda.—En segunda convocatoria, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada, el personal civil procedente de industrias similares que reúna las condiciones que a continuación se expresan: